

**La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antartida e Islas del Atlantico Sur**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la Comisión de Consulta y Estudio para la elaboración del Régimen Laboral del Trabajador del Estado, creada mediante Ley N° 281:

- a) Si se encuentra en funcionamiento la Comisión citada;
- b) conformación de la misma;
- c) relación existente con el Programa de Reforma

Administrativa, creado por Decreto Provincial N° 192/92.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 07 DE MAYO DE 1992.

RESOLUCION N°

076

192.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Miguel Angel CASTO
Presidente